

//son (Chubut), 26 de Agosto de 2011

Dictamen Nro. 312/2011 CF

Señor Presidente:

Ref.: Expte. Nro. 30.440/2011- -COMISION DE FOMENTO DE GUALJAINA - R/ANT. CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 01/11 CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA N° 74(NOTA S/N°)”.

Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:

a) Que en razón a la requisitoria de fs. 125, ingresa a este Tribunal de Cuentas el actuado de fs. 127 con fecha 25 de Agosto de 2011. Acompaña el requerido Proyecto de Resolución de Adjudicación y analizada que fuera el referido instrumento, NO encuentro OBJECIONES que realizar.

*b) En razón de ello, he **PROPICIAR**, que el presente siga su trámite estilo .*

Es mi opinión.

Cr. Alejandro CARRASCO
Contador Fiscal